

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO 31**  
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **015-CP02-ASJUR** DE FECHA SIETE (07) DE FEBRERO DE (2019), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ, PROFERIDA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO.12022016068, ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE , EN CONTRA DEL SEÑOR JULIO PRECIADO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No . 080160249-1 EN CALIDAD DE CAPITAN Y/O PROPIETARIO DE LA MOTONAVE VALESCA I, SIN MATRICULA SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO:** ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, ACUERDO A LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE AUTO. **ARTÍCULO SEGUNDO:** COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, NO SE ADELANTARÁ EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011, VIGENTE A PARTIR DEL 2 DE JULIO DE 2012 O NORMA QUE LA ADICIONE, MODIFIQUE O SUSTITUYA. **ARTÍCULO TERCERO:** CONTRA EL PRESENTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. (...) COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. FDO. CAPITÁN DE FRAGATA CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ- CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO  
ABOGADA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO  
ABOGADA CP02